INFORME DE EVALUACIÓN N° 52
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 29/2.013
"FISCALIZACION DE OBRAS"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un veintidós días del mes de noviembre de dos mil trece, siendo las 14:40 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 265553
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2013. Por ser la contratación Plurianual, la validez de la misma se encuentra sujeta a la aprobación de la partida correspondiente al ejercicio 2.014.
c) **Publicación:** En el SICP, el 14/11/2.013
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los veintiún días del mes de noviembre del año en curso, contando con la presentación de 5 (cinco) propuestas, pertenecientes al **ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, ARQ. CARLOS SALDIVAR, TECNOSIPLAN S.A., ARQ. ELADIO FRANCO y COMYCSA**

4. Verificación de la documentación presentada con las propuestas

En lo que respecta a la propuesta del Arq. Carlos Saldívar, cabe resaltar que el mismo ha resultado adjudicado del procedimiento de Contratación Directa N° 28/2013 **"ELABORACION DE PROYECTO PARA REMODELACION DE INMUEBLE PARA OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO"**, desarrollando el proyecto que hoy es objeto de licitación y para cuya fiscalización se ha convocado en esta contratación directa.

En ese sentido, la redacción del inciso h) del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, limita a aquel que haya hecho cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentra interesado en participar, en consecuencia, le alcanza la inhabilidad de participar y contratar que literalmente reza: *"...las personas físicas o jurídicas que pretendan*

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar…" por lo que la propuesta del Arq. Carlos Saldívar no será considerada.

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados con las demás propuestas para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

DOCUMENTOS	ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ	TECNOSIPLAN S.A.	ARQ. ELADIO FRANCO	COMYCSA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Para personas jurídicas documentos que acrediten la existencia y representación;	No Aplica	Presenta	No Aplica	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
El curriculum del oferente	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Contratos o constancias de trabajos de fiscalización de obra	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. Calificación y Evaluación Técnica

Se verifican las documentaciones presentadas de los demás oferentes en lo que respecta al personal propuesto, observándose que la firma TECNOSIPLAN S.A. presenta varios curriculums de personales, no detallando claramente quien será el responsable para realizar los trabajos, imposibilitando así a la convocante a evaluar su propuesta conforme a la Matriz de Evaluación establecida en la Carta de Invitación. Se le solicita a la firma

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

mencionada la aclaración correspondiente, en fecha 25/11/2013, no recibiendo respuesta hasta la fecha, por ende su propuesta será rechazada.

Se analiza las propuestas de los consultores restantes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	*puntaje máximo*	ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ	ARQ. ELADIO FRANCO	COMYCSA
A- Preparación del Consultor: 30 puntos				
Se otorgarán 10 puntos por poseer título universitario por carreras culminadas del ramo de la construcción como ser ingenierías civiles o afines y arquitectura	**10**	10	10	10
Se otorgarán 5 puntos por cada curso de especialización o actualización, congresos, o similares sobre temas relacionados a la industria de la construcción hasta un máximo de 20 puntos.	**20**	15	20	20
B- Experiencia del Consultor: 70 puntos				
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizado o en ejecución con el sector privado hasta un máximo de 20 puntos.	**20**	20	20	20
Se otorgarán 15 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizado con entidades del Estado hasta un máximo de 45 puntos	**45**	45	45	45
Se otorgarán 2,5 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor a los dos mil jornales mínimos, hasta un máximo de 5 puntos.	**5**	5	5	5
TOTAL DE PUNTOS	**100**	95	100	100
Puntaje mínimo	**80 puntos**			

6. Conclusión

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas y el análisis técnico realizado, se comprueba que la **ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ,** el **ARQ. ELADIO FRANCO** y la firma **COMYCSA** cumplen con el puntaje mínimo establecido en la Carta Invitación del llamado. En consecuencia, recomendamos realizar la apertura de sus propuestas económicas, a los efectos de continuar con el proceso de evaluación.

Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador
Coord. de Adquisiciones

INFORME DE EVALUACIÓN N° 59/2.013
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 29/2.013
"FISCALIZACION DE OBRAS"
ANALISIS ECONOMICO

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil trece, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar las propuestas económicas presentadas en el marco del presente llamado, con posterioridad al análisis técnico y determinar la más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Informe de Evaluación Técnica
En la evaluación técnica realizada, se recomendó la apertura de los sobres económicos de la **ARQ. MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ,** el **ARQ. ELADIO FRANCO** y la firma **COMYCSA** en vista al cumplimiento de sus propuestas con el puntaje mínimo establecido en la Carta Invitación.

b) Acta de Apertura de sobres económicos
En fecha veintiuno de noviembre del año en curso se ha realizado la apertura de los sobres económicos, observándose las siguientes cotizaciones:

OFERENTE	ITEM 1	ITEM 2	Precio Total
	Precio Gs. (IVA Incluido)		
Arq. Maria Del Carmen Domínguez	12.500.000	26.950.000	39.450.000
Arq. Eladio Franco	15.000.000	13.000.000	28.000.000
COMYCSA	65.000.000	65.000.000	130.000.000

3. Evaluación Económica y Conclusión

Conforme al método de selección establecida en la Carta Invitación, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que en su Artículo 97 expresa que *"se selecciona a firma Consultora que ofrece el precio más bajo"* y según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se recomienda la adjudicación al **ARQ. ELADIO FRANCO** por un monto total de Gs. 28.000.000 (guaraníes veintiocho millones), salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Gustavo Cañete
Coordinador
Coord. de Adquisiciones